

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 16:10 horas del día 14 de septiembre de 2016 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1. La Dra. Rina María González Cervantes, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida y dio inicio a la Sesión 13.16, comentando la baja de los alumnos: Laura Jocelyn Ramírez Martínez y Mario Alejandro Garduño Bolaños debido a que dejaron de ser alumnos ya que han concluido la Licenciatura en Biología Ambiental, en seguida solicitó a la Secretaria, la Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que pasara lista de asistencia y verificara el quórum quién procedió e indicó la presencia de siete consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Srta. Catherine Castro Flores. Representante suplente de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Sr. Brayan Aguilar Ovando Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta presentó el Orden del Día sin ningún cambio como a continuación se presenta:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>16.16</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 18.15 celebrada el día 28 de julio; del Acta de la Sesión Número 19.15 celebrada el día 26 de octubre; del Acta de la Sesión Número 20.15 celebrada el día 10 de diciembre; del acta de la Sesión Número 21.15 celebrada el día 14 de diciembre de 2015; del acta de la Sesión 1.16 celebrada el día 28 de enero de 2016 y del Acta de la Sesión Número 2.16 celebrada el día 23 de febrero de 2016. (Art. 45 fracción III y 51 del *RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **3 de octubre de 2016 al 2 de mayo de 2017**, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, con respecto a la renovación del proyecto de investigación "Genética de la Conservación y Ecología de Especies Focales" (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, con respecto a la aprobación del proyecto de Servicio Social "Medio Ambiente y Recursos UQROO". (Arts. 55 y 70 del *RIOCA).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 17 Invierno, 17 Primavera y 17 Otoño. (Art. 34, fracción XIII del *RO).
8. Asuntos generales.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 13.16.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 18.15 CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 19.15 CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 20.15 CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE; DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21.15 CELEBRADA EL DÍA 14**



DE DICIEMBRE DE 2015; DEL ACTA DE LA SESIÓN 01.16 CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 02.16 CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2016.

La Presidenta presentó las actas, explicando que las mismas contienen un nuevo formato al contener como "anexos" la documentación que sustenta la información plasmada en cada punto de las actas. Seguidamente se propusieron diez minutos para que los presentes pudieran revisar por última vez las actas antes de someterlas a su aprobación.

Al surgir cierta incertidumbre y aclaraciones respecto a algunas fechas en las actas 20.15 y 21.15, y con la recomendación del abogado de Legislación Universitaria en la Unidad Lerma, el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, se decidió esclarecer la información de actas pasadas en el punto de Asuntos generales de esta sesión.

Posteriormente se sometieron a votación la aprobación de las actas 18.15 (anexo 1), 19.15 (anexo 2), 20.15 (anexo 3), 21.15 (anexo 4), 01.16 (anexo 5) y 02.16 (anexo 6), las cuales quedaron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 13.16.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 18.15 celebrada el día 28 de julio; del Acta de la Sesión Número 19.15 celebrada el día 26 de octubre; del Acta de la Sesión Número 20.15 celebrada el día 10 de diciembre; del acta de la Sesión Número 21.15 celebrada el día 14 de diciembre de 2015; del acta de la Sesión 01.16 celebrada el día 28 de enero de 2016 y del Acta de la Sesión Número 02.16 celebrada el día 23 de febrero de 2016.

- 4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL DR. JOSÉ GEISER VILLAVICENCIO PULIDO, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 3 DE OCTUBRE DE 2016 AL 2 DE MAYO DE 2017 O EN SU CASO POR 7 MESES A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL USO DE LA PLAZA CORRESPONDIENTE.**

La Presidenta le solicitó al Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar que presentara la justificación sobre la propuesta de prórroga presentada, a lo que el Dr. Chávez comenzó con la vigencia del contrato actual del Dr. José Geiser Villavicencio Pulido la cual termina el 30 de septiembre del presente año, que la idea de la recontractación tiene la intención de cubrir la parte de docencia e investigación en matemáticas dentro del Departamento de Ciencias Ambientales. Asimismo, expresó que el Dr. Villavicencio ha publicado tres artículos en revistas indexadas y tiene en proceso de publicación dos artículos más, también indicó que cuenta con dos presentaciones en congresos y que ha estado haciendo estancias académicas con otros



investigadores sobre temas en epidemiología. De igual modo, destacó que es uno de los profesores de la rama en matemáticas más productivos que tiene el departamento. Finalmente comentó que los objetivos del plan de trabajo del Dr. Villavicencio incluyen el concluir los artículos pendientes, participar en la formación de recursos humanos, generar un área de biomatemáticas para la División de CBS e impartir el ámbito de docencia requerido.

La Presidenta explicó que debido a que el número de plaza del Dr. Villavicencio se concursó y como aún no se tenía la resolución de la Comisión Dictaminadora, existía la posibilidad de que se hiciera un cambio en la fecha hasta que la referida plaza sea liberada. Por lo anterior, la Presidenta propuso incluir en el acuerdo las fechas propuestas por el Consejo Divisional incluyendo la leyenda "o una duración de siete meses".

Posteriormente, el Dr. Rurik ahondó en la justificación respecto a la recontractación del Dr. Villavicencio, mencionando que es un colega el cual se encuentra en proceso de colaborar con profesores del Departamento para participar en temas con enfoque ambiental, también mencionó que él tiene un compromiso con la docencia que va más allá de lo habitual, poniendo como ejemplo que el trimestre anterior brindó asesorías antes de las evaluaciones a los alumnos para un mejor desempeño, con dicha descripción también coincidió el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.

Por otra parte, la Srta. Catherine Castro Flores y el Sr. Brayan Aguilar Ovando externaron que el Dr. Villavicencio es un buen profesor, comprometido con los alumnos sin embargo, no están de acuerdo con los cambios en escala de evaluación que el profesor maneja, ya que no es consistente con lo estipulado al principio del trimestre y eso ocasiona que algunos alumnos resulten perjudicados, pues ya que en la última ocasión sólo se calificó con el examen, el cual valía el 100% de la calificación a petición de la mayoría de los alumnos.

Respecto a lo anterior, la Presidenta comentó que es importante mencionar a tiempo dichas eventualidades para poder buscar y ofrecer soluciones oportunas, de igual manera mencionó que es injusto cambiar la forma de evaluación y que estas decisiones afecten a una parte del alumnado.

Posteriormente, la prórroga presentada se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 13.16.3

Aprobación de la propuesta de prórroga de contratación del **Dr. José Geiser Villavicencio Pulido**, del Departamento de Ciencias Ambientales, como personal académico visitante para el periodo comprendido del **3 de octubre de 2016 al 2 de mayo de 2017** o en su caso por 7 meses a partir de la autorización por el Departamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del uso de la plaza correspondiente.



5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, CON RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "GENÉTICA DE LA CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA DE ESPECIES FOCALES".

La Presidenta le solicitó a la Secretaria que diera una breve reseña sobre el trabajo de la Comisión. En atención a dicha solicitud, la Secretaria explicó que el único proyecto que estaba pendiente por regularizar para tener actualizada la lista de proyectos corresponde al de la Dra. Karla Pelz Serrano, quien inicialmente había solicitado la renovación del proyecto de tipo "mixto", sin embargo, la documentación y características del proyecto presentadas correspondían a un proyecto de tipo "interno" así que se le solicitó a la Dra. Pelz que definiera qué tipo de proyecto deseaba, por lo que determinó manejarlo de tipo "interno"

La Secretaria continuó explicando que la Comisión trabajó con la documentación presentada y que gracias a que el proyecto tiene mucha congruencia, solo se remitieron observaciones menores las cuales fueron atendidas.

La Secretaria procedió a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión. (anexo 7)

Sin más comentarios respecto a este tema, la Presidenta sometió a votación el dictamen presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.16.4

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, con respecto a la renovación del proyecto de investigación "Genética de la Conservación y Ecología de Especies Focales"

6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS UQROO".

La Presidenta le pidió a la Secretaria que hiciera una descripción general de la labor de la Comisión, quien comentó que dicho proyecto surgió como resultado de un proyecto de una alumna que se fue de movilidad a la Universidad de Quintana Roo, la cual solicitó el registro del proyecto, en el cual fungiría como asesor el Dr. Chávez.

Asimismo, la Secretaria puntualizó que dicho caso en particular presentó algunos inconvenientes, ya que de manera inicial el programa y los objetivos eran muy extensos, por lo cual se le solicitó a la alumna acotar la información y definirla así como los objetivos y actividades a desarrollar por parte de los alumnos dentro del programa de Servicio Social. La Secretaria continuó explicando que una vez atendidas las observaciones, la Comisión se volvió



a reunir y revisó la información y elaboró del Dictamen. Procedió a dar lectura al dictamen (anexo 8) presentado por la Comisión.

Finalmente, la Presidenta sometió a votación el dictamen y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 13.16.5

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, con respecto a la aprobación del proyecto de Servicio Social "Medio Ambiente y Recursos UQROO".

7. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA DIVISIÓN Y DEL CUPO PARA LOS TRIMESTRES 17-INVIERNO, 17-PRIMAVERA Y 17-OTOÑO.

La Presidenta presentó la Programación Académica indicando que está realizada contemplando la adecuación a la Licenciatura en Biología Ambiental y aprovechó para indicar que en la próxima sesión de Consejo Divisional se tiene planeado presentar la propuesta de adecuación para su probable aprobación.

Posteriormente, el Dr. List preguntó si era posible aprobar la programación académica de un plan cuyas modificaciones aún no han sido aprobadas, a lo que la Presidenta comentó que para el trimestre de "invierno" la programación está hecha con base al plan vigente y que, los trimestres de primavera y otoño están diseñados respecto a la adecuación a la Licenciatura, ya que por mandato de Legislación entraría en vigor al trimestre posterior a su aprobación.

Después de algunas aclaraciones respecto al cupo de los alumnos en los trimestres, se sometió a votación la programación académica presentada para 2017 misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 13.16.6

Aprobación de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de la División y del cupo para los trimestres 17-Invierno, 17-Primavera y 17-Otoño como a continuación se presenta:

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2017 DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD					
	17 INVIERNO	17 PRIMAVERA ^{1,2}		17 OTOÑO ³	
		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 1	GRUPO 2
Bases fundamentales de la vida	0	-Bases de la comunicación matemática -Química. -Bioenergética -Física. -Eje integrador	-Bases de la comunicación matemática -Química. -Bioenergética -Física. -Eje integrador	-Bases de la comunicación matemática -Química. -Bioenergética -Física. -Eje integrador	-Bases de la comunicación matemática -Química. -Bioenergética -Física. -Eje integrador


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 16.16




EL SECRETARIO ACADÉMICO

	17 INVIERNO	17 PRIMAVERA ^{1,2}	17 OTOÑO ²	
			GRUPO 1	GRUPO 2
De las moléculas a la célula.	2	-	-Bases para el análisis de Datos I. -Bioquímica. -Biología Celular. -Biología Molecular. -Laboratorio de Bioquímica.	-Bases para el análisis de Datos I. -Bioquímica. -Biología Celular. -Biología Molecular. -Laboratorio de Bioquímica.
Genética y Morfología evolutiva	1	GRUPO 1 -Bases para el análisis de Datos II. -Química Analítica. -Microbiología. -Morfología Animal. -Morfología Vegetal. -Laboratorio de Microbiología	-	-
Diversidad Biológica	2	GRUPO 1 -Elementos de Modelación Matricial. -Biosfera. -Taxonomía, Sistemática y Filogenia -Diversidad Biológica. -Eje Biodiversidad.	GRUPO 1 -Elementos de Modelación Matricial. -Biosfera. -Taxonomía, Sistemática y Filogenia -Diversidad Biológica. -Eje Biodiversidad.	-
Complejidad e Interdisciplina	2	-	GRUPO 1 -Complejidad e Interdisciplina.	GRUPO 2 -Complejidad e Interdisciplina.
De las poblaciones a los ecosistemas	1	GRUPO 1 -Elementos de Modelación Dinámica. -Ecología de Poblaciones. -Ecología de Comunidades. -Ecología Microbiana. -Eje Ecología.	-	-
Problemáticas en los socioecosistemas	0	GRUPO 1 -Ecuaciones Diferenciales. -Ecología Funcional. -Dinámica. Equilibrio y estabilidad en los ecosistemas. -Ecotoxicología. -Eje Ecosistemas.	GRUPO 1	-
Instrumentos Preventivos de gestión	1	-	GRUPO 1 -Introducción a la Geomática. -Política y legislación Ambiental. -Problemáticas en los socioecosistemas. -Educación Ambiental. -Eje Problemáticas Ambientales.	-


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 16.16


EL SECRETARIO ACADÉMICO

	17 INVIERNO	17 PRIMAVERA ^{1,2}	17 OTOÑO ²
Instrumentos Remediales de gestión	1	GRUPO 1 -Modelación integral de impactos ambientales. -Ordenamiento Territorial. -Evaluación de impacto ambiental. -Biología de la Conservación. -Eje Ordenamiento e impacto ambiental.	-
		GRUPO 1 -Análisis de series de tiempo. -Restauración y rehabilitación de ecosistemas. -Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas. -Gestión ambiental.	GRUPO 1 -Análisis de series de tiempo. -Restauración y rehabilitación de ecosistemas. -Desarrollo, sustentabilidad y manejo de socioecosistemas. -Gestión ambiental.
TOTAL GENERAL	8	41	41

El cupo para alumnos de nuevo ingreso será de 50
El puntaje mínimo de corte será de 600.

¹Entrada en vigor de la adecuación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

² Las licenciaturas de Psicología Biomédica y la de Ciencia y Tecnología Alimentaria están en revisión por la Comisión de Planes y Programas del Colegio Académico y hasta tener la aprobación por dicho órgano colegiado, se convocará al Consejo Divisional para su programación.

8. ASUNTOS GENERALES.

Como primer asunto general se retoma el tema de las actas presentadas al principio, en donde la Presidenta le solicitó a la *Comisión encargada de proponer los procedimientos para el mejor funcionamiento del Consejo Divisional* que, por favor, idearan una manera efectiva de crear un apartado destinado a hacer aclaraciones o comentarios en las actas aprobadas por el Consejo que así lo requieran para evitar confusiones futuras. Asimismo, por recomendación del Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, la Presidenta solicitó la invalidación del acuerdo 21.15.2, recalcando que el acuerdo que se utilizó es el acuerdo 20.15.5 con respecto a las fechas de contrato de la Dra. Mayra Díaz Ramírez.

Por otra parte, el Dr. Silvestre Alavez comentó que la *Comisión encargada de proponer los procedimientos para el mejor funcionamiento del Consejo Divisional* deseaba, en la próxima sesión de Consejo Divisional solicitará una prórroga para entrega de su trabajo, con fecha tentativa del 15 de diciembre del año en curso, a lo que la Presidenta tomó nota.

En otro tema, la Presidenta comentó que tuvo lugar un evento, el cual para ella no resultaba correcto ya que un profesor validó el proyecto terminal de un alumno como servicio social,



destinadas al proyecto terminal y a las contabilizadas para liberar el servicio social, mencionando que dicho suceso se trata de brindarle un privilegio para la alumna de manera indebida. Ante lo expuesto, los presentes concordaron en que se deben esclarecer los Lineamientos y dar a conocer un listado de los Proyectos Terminales con sus responsables así como sus objetivos, para evitar en el futuro situaciones similares e incluir de manera puntual en los Lineamientos que el trabajo de Proyecto Terminal no puede ser el mismo que el de Servicio Social, a menos que se trate de objetivos y actividades diferentes, en caso de ser el mismo Proyecto. Respecto al mismo tema, la Presidenta exhortó a los Jefes de Departamento a recordarles a los profesores que acciones como la anteriormente explicada no deben ser permitidas ni validadas.

El Dr. List externó su preocupación por la productividad e investigación preguntando en qué estado se encuentra la solicitud del posgrado en Biología de la Conservación a lo que la Presidenta respondió que no se ha discutido en la comisión de Planes y Programas, ya que a raíz de lo sucedido con el posgrado en Evolución Biológica y Cultural, del cual no se cumplía el requisito de las políticas operativas de posgrados donde indicaba que se deben tener 6 profesores de tiempo completo titulares como núcleo básico de cada uno de los posgrados para completar el proyecto.

Finalmente, la Presidenta indicó que ese mismo día se firmó el Dictamen del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud para que la Unidad Lerma ingrese como sede del mismo, también mencionó que dicho Dictamen se presentará en Consejo Divisional para someterlo a aprobación en fechas próximas.

La Presidenta preguntó a los miembros del Consejo Divisional si alguno de ellos deseaba tratar algún tema en este punto, a lo que los presentes dijeron que no.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 13.16 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 18:03 horas del 14 de septiembre de 2016.

C.D. C.B.S.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES.**
Presidenta.

C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA.**
Secretaria.